

	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DE SANTANDER	VERSION: 03
		CODIGO: FOAB27
	ACTA DE INICIO	Página 1 de 2

ACTA DE INICIO

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA
CONTRATO No. Y FECHA:	N°533 DEL 11 DE OCTUBRE 2023
CONTRATISTA:	CONSORCIO BGA 23 / R.L YAMID VIVIANA SANTANA ROA
Nit o C.C. No.	901.761.959-0
OBJETO:	REMDELACIÓN ESPECIALIZADA DEL GIMNASIO MULTIFUERZA DEPORTIVA ALFONSO LÓPEZ DE BUCARAMANGA.
VALOR INICIAL:	SETECIENTOS SESENTA MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$760.967.933), INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS, GRAVÁMENES, TRIBUTOS Y DEMÁS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE GENEREN CON OCASIÓN A LA CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
PLAZO INICIAL:	CON EL FIN DE SALVAGUARDAR EL PRINCIPIO DE LA ANUALIDAD FISCAL, EL PLAZO PREVISTO PAA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DEL 2023, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PREVISTO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO:	BIOAGUA INGENIERÍA Y CONTROL AMBIENTAL S.A.S / R.L EDWIN ANTONIO ORTIZ HIGUERA - MÍNIMA CUANTÍA 012 DEL 25 DE OCTUBRE 2023
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR	900.871.668-0
SUPERVISOR	DIEGO FERNANDO GUTIERREZ SARMIENTO Coordinador Deporte Social Comunitario y Escenarios
FECHA DE INICIACION:	16/11/2023
FECHA DE TERMINACION:	30/12/2023
MUNICIPIO:	BUCARAMANGA
OFICINA GESTORA:	DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO Y ESCENARIOS

En Bucaramanga, a los dieciséis (16) días del mes de noviembre del 2023, se reunieron, **DIEGO FERNANDO GUTIERREZ SARMIENTO**, él en calidad de Supervisor del **INDERSANTANDER**, y **CONSORCIO BGA 23** representado legalmente por **YAMID VIVIANA SANTANA ROA**, considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para iniciar la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de iniciación.

CONSIDERANDO

1. APROBACION POLIZAS

De acuerdo con la **CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA: GARANTÍAS DEL CONTRATO**, el contratista deberá constituir a favor de la entidad, como mecanismo de cobertura del riesgo, unas garantías de conformidad con lo establecido para el efecto en el Decreto 1082 de 2015, y deberá contener los siguientes amparos:

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

N° DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA)
96-44-101186466	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	11/10/2023	30/04/2024
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	11/10/2023	30/12/2026
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	11/10/2023	30/12/2028
96-44-101065508	RESPONSABILIDAD CIVIL: PREDIOS LABORES Y OPERACIONES, DAÑO EMERGENTE Y LUCREO CESANTE, PREJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.	11/10/2023	30/12/2023

2. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NUMERO	FECHA (DDMMAA)	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
C.D.P.	000000000472	05/07/2023	2.3.2.02.01.003.43.4302.1604.4302056.02	TASA PRO DEPORTE	\$676.517.283
C.D.P.	000000000473	05/07/2023	2.3.2.02.01.003.43.4302.1604.4302056.02	R.B TASA PRO DEPORTE	\$70.000.000
C.D.P.	000000000474	05/07/2023	2.3.2.02.01.003.43.4302.1604.4302056.02	RECURSOS PROPIOS	\$54.243.044
R.P.	000000002156	10/11/2023	2.3.2.02.01.003.43.4302.1604.4302056.02	TASA PRO DEPORTE	\$676.517.283
R.P.	000000002157	10/11/2023	2.3.2.02.01.003.43.4302.1604.4302056.02	R.B TASA PRO DEPORTE	\$70.000.000
R.P.	000000002158	10/11/2023	2.3.2.02.01.003.43.4302.1604.4302056.02	RECURSOS PROPIOS	\$14.450.650

3. FORMA DE PAGO:

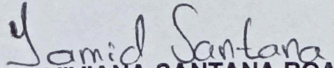
El valor adjudicado para la ejecución del presente contrato corresponde a la suma de **SETECIENTOS SESENTA MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$760.967.933)** incluido IVA, impuestos, contribuciones, costos directos e indirectos y demás gastos a los que haya lugar. El INDERSANTANDER pagará el valor del contrato así: **A)** Mediante actas parciales de obra mensuales, hasta completar el noventa por ciento (90%) del valor de la etapa de obra, previa presentación de las respectivas actas de corte e informes de obra aprobados por la interventoría del contrato del Departamento. **B)** Un saldo final equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, pago que se realizará una vez se haya recibido la obra a satisfacción por parte del Departamento y suscrita el acta de liquidación. Se deberá presentar la factura, constancia de pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales y demás documentos requeridos para el pago de la cuenta de cobro.

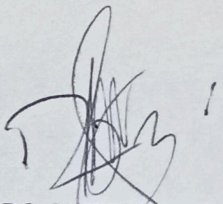
ANTICIPO	PAGO ANTICIPADO	PRIMER DESEMBOLSO
0	0	0

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato.
2. Fijar como fecha de inicio a los dieciséis (16) días del mes de noviembre de 2023.
3. Fijar como fecha de terminación a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2023.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los dieciséis (16) días del mes de noviembre de 2023.


YAMID VIVIANA SANTANA ROA
 R.L CONSORCIO BGA 23


DIEGO FERNANDO GUTIERREZ SARMIENTO
 SUPERVISOR